

REGLAMENTO

XUACHA RACE 2026

El día 19 de abril de 2026, se realizará la Primera versión del evento de ciclomontañismo denominado Xuacha Race en Soacha Cundinamarca, con dos recorridos para su elección de 37 km y 25 km aproximadamente.

El evento consiste en hacer un recorrido en bicicleta de montaña por la ruta de su elección (37 Km o 25 km) y los ganadores serán aquellos participantes que lo hagan en el menor tiempo posible. Los deportistas transitan tanto para salir como llegar a la unidad Deportiva Cagua del municipio de Soacha Cundinamarca por algunas calles y carreras previamente definidas, y también por las carreteras veredales del municipio.

Cada participante para poder participar además de haber realizado el proceso de inscripción, deberá cumplir con todo lo preceptuado en el presente reglamento.

Aceptación de términos y condiciones de XUACHA RACE 2026

Cada deportista participa voluntaria y libremente en el evento **XUACHA RACE 2026**, que se realizará el 19 de abril de 2026, organizado por **EL COMITÉ ORGANIZADOR XR**. Debe conocer que es un evento deportivo que requiere tener habilidades intermedias en recorridos de ciclomontañismo. Declara estar en perfectas condiciones médicas, físicas y mentales. Manifiesta libremente que todas las declaraciones dadas son aceptadas y acordadas entre las partes involucradas.

XUACHA RACE 2026 se reserva el derecho de admisión y aclara que puede realizar revocatoria de inscripción o descalificación a cualquier deportista inscrito que falte contra el reglamento o realice conductas que afecten el buen desarrollo del evento y no se realizará desembolso del dinero.

La participación de cada deportista supone la exposición a unos riesgos y peligros tales, pero no limitados, a caídas, accidentes, daños a la propiedad, situaciones por fuera del control inmediato de la organización, enfermedad, lesiones, muerte, y todo tipo de daño, riesgo y peligro actualmente desconocido; debido a situaciones médicas previas al evento, clima, tránsito vehicular, condiciones de la ruta, por acción de terceros, y demás. Entiende que estos riesgos pueden ser causados total o en parte por sus propias acciones u omisiones y/o la de terceros presentes durante el evento.

De tal manera, una vez leída esta declaración, conociendo los riesgos y aceptando la participación en el evento, cada corredor, libremente y voluntariamente, tomará las medidas en su nombre y en cualquiera que actúe bajo su representación legal o personal que pueda reclamar o demandar. En su nombre, **EXONERA, LIBERA Y DEFIENDE** a la organización de toda reclamación o responsabilidad por cualquier tipo de situación que se presente debido a la participación en el evento **XUACHA RACE 2026**.

Igualmente, cada participante autoriza el uso de su nombre, imágenes y videos que puedan ser tomados o usados en el transcurso del evento. Así como sus números de teléfonos y correos electrónicos para fines comerciales de nuestros patrocinadores.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Cada competidor de **XUACHA RACE 2026** acepta de manera unilateral lo expresado en el presente reglamento y se compromete a cumplirlo de manera eficaz y total.

Inscripciones

Las inscripciones son a título personal, son intransferibles y se considera inscrito el participante cuando ha realizado todo el proceso de registro y el pago de la misma. Igualmente, no se realizarán devoluciones de dinero por alguna causa que imposibilite la participación del corredor en la prueba, ya sea por motivos personales, de orden público o motivos de salud pública como pandemias, así como tampoco se realizará ningún tipo de aplazamiento de la inscripción para un año próximo.

Está completamente prohibido realizar suplantaciones, cualquier cambio en las inscripciones que se desee realizar, ya sea por categorías o cesión de inscripciones a otro corredor, previamente comprobado un evento de fuerza mayor, tendrá que ser validado antes del **MIÉRCOLES 15 DE ABRIL** del presente, para ello se debe enviar comunicación por correo electrónico a yuacharace2026@gmail.com o comunicarse al WhatsApp 300 7031647.

Paquete de inscripción

La participación en **XUACHA RACE 2026** implica la entrega antes, durante y después de unos productos necesarios para la carrera por parte de la organización.

Nuestra Experiencia Incluye:

- Recorridos en modalidad Competencia y Travesía (37 kms y 25 Kms).
- Señalización y logística en los recorridos.
- Jersey oficial para quienes optaron en adquirido por separado.
- Medalla de finisher .
- Juzgamiento mediante Chips de cronometraje.
- Bolsa biodegradable tipo tula.
- Productos de patrocinadores.
- Número delantero.
- 2 puntos de alimentación e hidratación.
- Seguro contra accidentes.
- Fotografías general del evento formato redes sociales de cortesía. (la fotografía personalizada se vende por separado).
- Servicios de Ambulancia paramédicos y acompañamiento de cuerpos de emergencias.
- Asistencia mecánica básica.
- Carro escoba.
- Almuerzo.
- Bebida Hidratante Electrolit.
- Lugar habilitado para parqueadero de asistentes. (Costo de \$6.000 NO INCLUIDO).
- Premiación con obsequios y trofeos a los tres primeros de cada categoría.
- Rifas de productos de los patrocinadores.
- Feria comercial con productos aliados.

Agenda del evento

Viernes 17 de Abril y Sábado 18 de Abril.

- **Entrega de kits Bogotá:** Tienda Jeshua Bikers Cra 7. # 58-149 La Despensa. De 10:00 am a 6:00 pm

***EL DÍA DEL EVENTO NO SE ENTREGARAN KITS A NINGÚN PARTICIPANTE, POR TAL RAZÓN HABILITAMOS DOS DÍAS PREVIOS PARA ESTA LABOR. SI POR LA RAZÓN QUE FUESE, NO PUEDE RECOGERLO EN LA AMPLIA JORNADA QUE SE HABILITÓ, DEBE AUTORIZAR A UN TERCERO PARA QUE LE SEA ENTREGADO DENTRO DE ESE HORARIO.**

Para tal fin solo es necesario, enviar un correo electrónico a xuacharace2026@gmail.com, con los datos: Nombre completo, cédula y teléfono del inscrito, y esos mismos datos de la persona a quien autoriza.

El día de la entrega, el deportista inscrito o su autorizado, debe presentar su cédula, para entrega de kits.

Domingo 19 de abril.

La unidad deportiva Cagua de Soacha Cundinamarca, será el escenario autorizado por el IMRDS (Instituto Municipal para recreación y deporte de Soacha), para la realización del evento, este escenario estará aperturado al público a partir de las 06:30 am.

Dirección: Cll. 23C No 17 este-101. La ubicación también se enviará al correo electrónico de los participantes y al grupo de información de WhatsApp.

1. 7:00 am a 07:30 am - Ubicación de participantes en punto de salida, la largada será por categorías a partir de las 8:00 cada 5 minutos y al final los inscritos a travesía.

2. 2:00 pm - Premiación y cierre del evento en Unidad Deportiva Cagua, mismo lugar de la partida.

3. Junto a la unidad deportiva, se estableció una área de parqueo amplia, que estará disponible a partir de las 06:00 AM, el valor del parqueadero será cobrado por el administrador del lugar al ingreso y tiene un costo de \$6.000 pesos. **El parqueadero público presta un servicio exclusivamente de custodia de vehículos, por lo cual no asume responsabilidad alguna por la pérdida, hurto o daño de objetos dejados en el interior de los mismos, incluyendo pero sin limitarse a dinero, dispositivos electrónicos, documentos, joyas u otros bienes de valor. Se recomienda a los usuarios no dejar pertenencias visibles dentro del vehículo y verificar que el mismo quede debidamente cerrado. El ingreso y uso del parqueadero implica la aceptación expresa de esta condición, exonerando a los organizadores del evento, al establecimiento y a su personal de cualquier reclamación relacionada con objetos al interior del automotor.**

4. La empresa suelo de cumbre encargada del cronometraje, por temas de sostenibilidad y de evitar el desperdicio electrónico de los chips de un solo uso, lo que se también se alinea con eventos deportivos más ecológicos, implementara una logística al momento de la llegada al finalizar la carrera, para recoger los chips de cada participante y gestionarlos de manera eficiente.

Distancias y Categorías

Las categorías se establecen de acuerdo al sexo, edad y distancia en que participen y se describen a continuación:

Categorías Competitivas

Ruta 37 kms, se premiarán con obsequios de los patrocinadores a los tres primeros participantes en finalizar el recorrido dispuesto. **Si se completa el aforo de mínimo 15 personas inscritas en cada categoría se dará un incentivo en efectivo.**

- Open Femenino - 18 A 29 años
- Master Femenino - 30 años en adelante.
- Open Masculino - 18 A 29 años
- Master A Masculino - 30 A 39 años
- Master B Masculino - 40 A 49 años
- Master C Masculino - 50 años en adelante.

La ruta de 37 kms, tiene en el recorrido a varios jueces de carrera, para validar que los participantes cumplan con el recorrido estipulado. **De manera opcional recomendamos a quienes consideren que pueden ser aspirantes al podio, que registren su actividad en strava para efectos de reclamación.** Solo para validar el recorrido. Igualmente si el sistema de puntuación detecta irregularidades por posibles atajos o desvíos que tomen los participantes, su recorrido deberá ser avalado desde Strava, donde deberá coincidir con el segmento oficial creado para las dos rutas.

El tiempo oficial de las categorías, será el tiempo que la empresa **SUELO DE CUMBRE** registre con el chip del participante. **ESTA RUTA TIENE UN PUNTO DE CORTE EN EL KM 18, A LAS 12 PM, quienes no lleguen allí a esa hora, serán desviados sin excepción a la ruta corta y su tiempo no será estimado.**

Modalidad Travesía

Ruta de 25 kms, se premiarán con obsequios de los patrocinadores los tres primeros hombres y las tres primeras de cada recorrido. En esta modalidad participan personas mayores de 18 años.

XUACHA RACE NO ESTÁ DISEÑADO PARA MENORES DE EDAD.

Obligaciones de los competidores

Cada deportista debe contar con una buena condición física y mental, para de esta forma poder realizar los recorridos de **XUACHA RACE 2026** los cuales requieren tener habilidades intermedias en recorridos de ciclomontañismo y todos sin excepción deben tener seguro médico o EPS.

Las rutas durante los dos recorridos, estarán demarcadas de diversas formas, cal en el piso, personal de orientación en cruces importantes y otros avisos de señalización.

Es deber de cada deportista seguir la señalización, **XUACHA RACE 2026** entregará los archivos GPX para quienes tengan opción de cargar en sus dispositivos GPS, un día antes del evento, mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico, pero se aclara que estos pueden sufrir cambios de último minuto por razones inherentes a estado del clima, o eventos que impliquen riesgo de seguridad para los participantes. Los demás participantes deben estar atentos a la señalización e indicaciones del personal de apoyo.

Será causal de descalificación en las categorías competitivas tomar atajos, colgarse, ser remolcado o empujado por cualquier vehículo o motocicleta particular ajeno al evento.

Las vías por donde serán los recorridos de **XUACHA RACE 2026**, en especial las veredales, no estarán cerradas, la población será informada del evento, por lo cual cada corredor debe respetar las normas básicas viales e ir por el costado derecho de las vías.

No está permitido el acompañamiento a deportistas de vehículos o motocicletas particulares durante el recorrido. Los deportistas deberán acatar las orientaciones del personal de logística, de la Policía Nacional y de organismos de primeros auxilios de la carrera.

Tampoco está permitida la participación de acompañantes que no hayan seguido el proceso de registro.

Está completamente prohibido y será causal de sanción en tiempo (2 horas) arrojar basuras en las vías por donde transite el evento, es deber de cada ciclomontañista cuidar el medio ambiente y respetar la montaña.

XUACHA RACE 2026 es una Evento amigable con el medio ambiente, por tal motivo en los puntos de hidratación se llenarán caramañolas o termos con agua o suministrada en jarras, no entregaremos envases plásticos o bolsas de agua para que sean llevados por los deportistas.

Todo deportista participante deberá cumplir con los horarios citados puntualmente, tener firmada la exoneración, llevar el número asignado en la parte frontal de su bicicleta, llevar puesta la manilla de identificación y demás requisitos que sean exigidos.

Deberá informar a la organización de cualquier novedad que se pueda presentar en el punto de control más cercano o con el personal de staff del evento.

Es obligación de cada corredor informar al número de contacto o en un punto de control si se retira del evento en cualquier parte del recorrido, llamar o comunicarse al WhatsApp 316 3028775 - 300 7031647 - 310 3741755.

En pro de la seguridad de todos los participantes, el bienestar común y la protección de cada persona vinculada al evento, es fundamental que si el participante detecta cualquier novedad en el terreno o recorrido, alguna situación de riesgo o de inseguridad, cualquier circunstancia que pueda afectar el normal desarrollo de la actividad, sea reportada de manera inmediata. Para ello, estará habilitado un el grupo oficial de información de WhatsApp y al cual podrán escribir en todo momento durante el evento.

Cuidarnos y protegernos es una responsabilidad compartida

Bicicletas y equipo obligatorio

Los deportistas deberán usar un equipo adecuado y obligatorio para participar en el evento **XUACHA RACE 2026**.

- Bicicleta de montaña en perfectas condiciones.
- Ropa adecuada para ciclismo y guantes.
- Casco homologado de ciclismo
- Kit de despinche, (neumático, parches, inflador), herramienta y lubricante.
- Bloqueador solar
- Número de Travesía al frente de la bicicleta, este número no podrá ser modificado ni alterado de ninguna manera.

Los deportistas que no porten su número de participación y manilla de identificación no recibirán ningún tipo de avituallamiento en los puntos establecidos.

Las bicicletas deben ser de montaña y tener una suspensión delantera como mínimo, deberán usar rines con rodada que no sean mayor a un diámetro de 29 pulgadas.

Todas las bicicletas deberán estar en buen estado y sin partes sueltas. Las personas de logística podrán realizar el chequeo a las bicicletas al momento de la partida. No se le permitirá tomar la salida a los participantes que no cuenten con una bicicleta apta para el evento.

Los participantes NO deberán quitarse el casco en todo el recorrido. El corredor que sea sorprendido sin casco será descalificado y se le retirará de la carrera.

Salida e Inicio de recorridos.

Todos los participantes deberán presentarse en la línea de salida con los números oficiales del evento y colocados en el lugar correspondiente, acomodarse en su respectivo corral de salida con antelación.

La formación de los participantes se llevará a cabo a partir de las 7:00 am dentro de la unidad deportiva Cagua, para estar atentos a la información que se promulgue desde el centro de mando y organizarse en cada lugar de salida. A partir de las 8:00 am se dará la salida por categorías cada 5 minutos.

Los participantes que lleguen después de su hora de salida podrán correr el evento, ubicándose al final de los participantes de travesía.

Puntos de corte

Se establecerán tiempos límite o puntos de corte los cuales serán informados con anterioridad al momento de la partida, los participantes que no logren cumplir con ese tiempo deberán tomar las respectivas rutas de escape, acatando las indicaciones del personal de logística. El intentar continuar con el recorrido no será permitido debido al tiempo que se puede tardar en finalizar.

Daños y perjuicios

La organización de **XUACHA RACE 2026**. no se hace responsable por daños, perjuicios y lesiones que pueda presentar algún corredor durante su participación en la misma, El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en la prueba contra la Organización de la misma.

La Organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran ocasionar a terceros un corredor, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en la prueba contra **EL COMITÉ ORGANIZADOR XR y/o sus PATROCINADORES y/o sus representantes**.

Como parte de la reglamentación del evento, queda estrictamente prohibido que los participantes debidamente inscritos promuevan, inciten o faciliten la participación irregular de terceros no registrados. De igual manera, no está permitido suministrar, compartir o incentivar el consumo de productos y recursos de los puntos de hidratación a personas que no cuenten con inscripción oficial. Cualquier incumplimiento a esta disposición, evidenciado por el personal de logística u organización, será considerado una falta grave y podrá acarrear la descalificación inmediata del evento.

XUACHA RACE 2026 no se hace responsable por participantes que estén realizando la ruta sin su debida inscripción o identificación de corredor, tampoco por daños que ellos puedan generar a terceros. En caso de que una persona decida realizar la ruta del evento sin haberse inscrito lo hará bajo su propia responsabilidad.

Juzgamiento de ganadores

XUACHA RACE 2026 contará con personal de logística a lo largo de los dos recorridos, en donde se tendrá en cuenta y se hará anotación del paso de cada participante, a los participantes inscritos en modo competencia y en general a los de travesía, su tiempo de recorrido será cronometrado por la empresa **SUELO DE CUMBRE** que provee CHIPS, es indispensable que quienes estimen que pueden llegar dentro de los tres primeros lugares, que tengan su recorrido registrado en Strava, por si da lugar alguna novedad de reclamación. Se crearán cementos de los dos recorridos.

En caso de dudas en premiaciones y resultados, el organizador retendrá los trofeos y premios hasta aclarar cada caso.

Descalificaciones

El desconocimiento del presente reglamento por parte un corredor no será válido como excusa para sanciones o toma de decisiones disciplinarias, al momento de recibir este reglamento en su correo electrónico registrado y en el grupo de Whatsapp donde figuran todos los participantes, se da por aceptado el conocimiento del mismo.

Será motivo de descalificación de **XUACHA RACE 2026**:

- Agredir física o verbalmente a un compañero competidor.
- Transitar en sentido contrario sobre la ruta o montado en la bicicleta durante el evento.
- Obstruir la meta durante la celebración del evento.
- No abandonar la ruta y la zona de Meta una vez terminada la carrera.
- Cualquier conducta indecente o de falta de respeto, utilización de lenguaje obsceno resultará en una llamada de atención. El participante que reincide será descalificado.
- Cualquier ofensa física o verbal de los participantes hacia los jueces, organizadores, staff, público u otros participantes será una descalificación automática y el corredor deberá abandonar de inmediato el evento.
- No obedecer o seguir indicaciones a la Organización y/o personal de grupos oficiales (defensa Civil, bomberos, policía, ejército, Tránsito o Paramédicos).
- Promover, incitar o facilitar la participación irregular de terceros no registrados.
- No usar el equipo de seguridad (casco y guantes).
- No cumplir requisitos de seguridad mecánica.
- Quitar, modificar o maltratar las señales de ruta.
- Tener acompañamiento de algún particular durante la ruta.
- Incumplir todas las normas descritas en el presente reglamento

Recomendaciones en Unidad Deportiva Cagua

La unidad deportiva Cagua, Epicentro de inicio cierre de Xuacha Race, es un lugar abierto al público en general, por tratarse de un escenario deportivo, Se recomienda a todos los usuarios del parque hacer uso responsable y respetuoso de este espacio público, preservando la convivencia, la seguridad y el bienestar colectivo. En cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y de las disposiciones distritales vigentes en Soacha sobre protección de parques y entornos de especial interés para niños, niñas y adolescentes, está estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, alucinógenas o cualquier otra sustancia prohibida dentro de las instalaciones del parque. Esta medida busca garantizar un ambiente sano, seguro y adecuado para la recreación, el deporte y la integración familiar. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a la imposición de medidas correctivas y comparendos por parte de las autoridades competentes.